

## Apertura de Sesiones Ordinarias del Concejo Deliberante 2021

La presente apertura de un nuevo período de Sesiones Ordinarias de este Honorable Concejo Deliberante ocurre en medio de un contexto inédito: vivimos hoy la mayor tragedia sanitaria que recuerde el mundo contemporáneo. En este marco, decidimos dar prioridad al cuidado de la salud y la vida de las y los uruguayenses sin relegar el dinamismo de la economía local. Ante la emergencia de la pandemia, logramos una rápida respuesta y reforzamos la capacidad del sistema de salud local trabajando de forma mancomunada con la dirección del Hospital Justo José de Urquiza, los efectores privados de salud, las fuerzas de seguridad y las autoridades de la Justicia Federal. En forma paralela, promovimos la contención social de los sectores más vulnerables de nuestra ciudad y acompañamos a las actividades económicas más perjudicadas por esta crisis a través de un trabajo articulado con el gobierno nacional a cargo del presidente Alberto Fernández y el gobierno provincial de Gustavo Bordet.

Desde que iniciamos nuestra gestión en diciembre del año 2019, hicimos hincapié en la importancia de emprender cada línea de acción en base a garantizar y promover el desarrollo humano integral.

En este sentido, partiendo de una concepción multidimensional de salud, impulsamos la preservación y mantenimiento del Medio Ambiente; pusimos en funcionamiento la primera Dirección de Salud Mental de la provincia de Entre Ríos; promovimos el Programa Municipal de Primera Infancia diseñado para atender a la protección, detección y prevención temprana de indicadores de vulneración de derechos en niñas y niños desde su nacimiento hasta los 5 años de edad en base al resguardo de su capacidad cognitiva; ejecutamos la ampliación de la red cloacal en los barrios Villa Las Lomas Norte, Villa Las Lomas Sur, Cantera 25 y el Sector Cuenca Arroyo El Curro; e incrementamos la capacidad de abastecimiento de agua potable en los barrios Villa Sol, el ex circuito Mena y “camino al arroyo El Curro”, entendiendo que “el mejor plan de salud es aquel que incorpora agua corriente y cloacas” como ya lo dijera el célebre sanitarista Doctor Ramón Carrillo. A pesar del COVID-19, emprendimos nuestra labor sin relegar ninguno de los objetivos estratégicos propuestos en nuestro Plan de Gobierno. Para ello, redoblamos los esfuerzos a fin de cumplir con la palabra empeñada y hacer efectivo el contrato social asumido que nos une, de manera indivisible, con la ciudadanía uruguayense.

Es entonces que podemos expresar, con la finalidad de fundar lo mencionado, que considerando las licitaciones de obras de pavimentación iniciadas en este 2021 e incluyendo las finalizadas durante el año 2020, son Ciento Treinta (130) las nuevas cuadras pavimentadas en los distintos barrios de nuestra ciudad, entre los que podemos mencionar: Barrio Villa Las Lomas Norte, Villa Sol, 30 de Octubre, Quinta La Paz, América, Libertad, San Roque, San Martín, 61 – 104 y 144 viviendas, Planta Emisora, Santa Rita, 2 de Abril, La Concepción, San Vicente, Rocamora (precisamente, calle Artusi entre Lacava y Bv. Díaz Vélez) y Mataderos.

Dichas intervenciones, que representan una inversión superior a los Trescientos Diecinueve Millones de Pesos (\$319.000.000,00), buscan garantizar la mejora gradual de nuestra seguridad y comunicación vial, como así también beneficiar, de manera directa, a más de Siete Mil (7.000) uruguayenses.

Por otra parte, recuperando nuestro legado histórico, las políticas educativas y universitarias son eje fundamental en nuestra gestión. En este sentido, tal y como lo anunciamos el año anterior, se constituyó el **“Consejo Inter-universitario Local”**, que oficia de órgano coordinador en la implementación de estrategias para lograr el crecimiento de la investigación, la innovación y el desarrollo científico.

En lo personal, me identifico como hijo de la Universidad Pública y Gratuita. Reconozco en ella la herramienta más poderosa de movilidad social ascendente y su potencialidad única como efecto emancipador en todos los sentidos. Por ello es que nuestro compromiso fue, es y será, trabajar

tenazmente para lograr que cada día sean más las y los uruguayenses incluidos dentro del sistema educativo y científico.

Seguramente ninguna de las acciones mencionadas hubiesen sido posibles sin las fortalezas y capacidades de nuestro Estado municipal que se sintetizan, en última instancia, en los trabajos cotidianos de cada una y cada uno de los y las trabajadores municipales. En este aspecto, para jerarquizar su carrera y proveer la justicia necesaria al sistema de escalafones de la administración pública, establecimos para cada incorporación —tal como prometimos en la Apertura de Sesiones Ordinarias de este Cuerpo legislativo— la realización de una selección por concurso que contemple: antecedentes, capacidad, conocimiento y dedicación. De esta manera, ingresaron mediante concurso público de antecedentes y oposición, cuatro personas en equiparación de género para la División de Tránsito. Consideramos indispensable continuar y profundizar este camino de previsibilidad y transparencia en la administración pública municipal.

Entendemos que las mujeres y hombres que conforman la planta estable del personal de este municipio, son el corazón de la práctica de gobierno. Son ellas y ellos quienes llevan a cabo, de manera efectiva, cada una de las políticas públicas diseñadas por el Departamento Ejecutivo Municipal (D.E.M.) y que constituyen nuestro Plan de Gobierno. Por ello, es esta convicción la que nos moviliza de manera ineludible hacia la reivindicación del empleo público y, para fundamentar lo dicho podemos expresar que, en el tiempo que lleva nuestra gestión, hemos obrado en consecuencia mediante acciones concretas, como la re-categorización en la carrera administrativa de Ciento Sesenta y Seis (166) integrantes de la planta permanente, con la finalidad de cubrir las distintas vacantes del organigrama municipal; la continuidad del proceso de regularización gradual del personal contratado manteniendo los criterios de prioridad acordados para el ingreso a planta permanente —lo que se verá reflejado con el inminente ingreso de Cuarenta y Dos (42) agentes que revisten como personal contratado—; o la recomposición salarial que alcanzó tanto al personal de planta permanente, contratados y contratados temporarios; y a las cooperativas; como así también la decisión política tomada por esta administración en cuanto a mantener el crecimiento sostenido de su capacidad adquisitiva. En consecuencia, se otorgó un bono extraordinario en el mes de enero pasado y, sumado a ello, otro bono —denominado “Bono Covid— efectivizado en el mes de febrero del presente año, alcanzando a las empleadas y empleados municipales que prestan servicio, de manera efectiva, durante el “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” (ASPO) y el “Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” (DISPO). A su vez, se dio cumplimiento al Acta Acuerdo celebrada en conjunto con la Asociación de Obreros y Empleados Municipales (AOEM) y la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), en lo concerniente a la constitución de la “Comisión de Higiene y Seguridad Laboral”. Por otra parte, pero en mismo sentido, enmarcamos las renovaciones edilicias de las diferentes dependencias municipales, como las realizadas en la Dirección de Seguridad, el Centro Integrador Comunitario “Bartolomé Zapata”, el Centro Emisor de Licencias Nacionales de Conducir, el Juzgado de Faltas, las instalaciones de la antigua estación de Ferrocarril —edificada a fines de siglo XIX—, entre otras.

Esto no solo permite mejorar el ámbito de trabajo de cada una de las y los trabajadores municipales, sino que también se constituye como base fundamental en la búsqueda de optimizar, fortalecer y mejorar la prestación de los servicios públicos.

Dicho esto, es posible individualizar la relevancia que le otorgamos al valor de la palabra empeñada y al compromiso asumido pero, también, a la protección y ampliación de derechos. Porque entendemos que, ante la ausencia de cualquiera de los enunciados, sería imposible siquiera pensar en una sociedad inclusiva, equitativa y, por consecuencia, una comunidad organizada. Vivimos un momento histórico en materia de avances de derechos de las mujeres y tenemos el convencimiento de recorrer este camino de manera conjunta.

Creemos en el poder transformador de la política y el rol preponderante del Estado para generar cambios significativos en la sociedad; por lo tanto, me gustaría poder aquí, y de forma presencial, celebrar la decisión de esta Asamblea por la aprobación de la Ordenanza Municipal que establece el “Cupo Laboral Trans”; como así también la importante colaboración de la Dirección de Mujeres, Género y Diversidad.

El inicio de esta gestión estuvo marcado por la aparición de un virus que modifica la realidad del mundo entero. Más allá del esfuerzo, de las precauciones, de los cuidados, de los controles que estuvieron al alcance de las y los uruguayenses debimos sufrir el doloroso precio de la pérdida de la vida de vecinas y vecinos. Mis condolencias para sus familias.

En este sentido fue fundamental, ante la emergencia, dar una respuesta rápida y efectiva a la ciudadanía para lo que constituimos el Comité de Emergencia Sanitaria (CoES). La articulación constante entre nuestra Municipalidad, el Hospital J. J. Urquiza, la Policía de Entre Ríos, las Fuerzas Federales de Seguridad con asiento en la ciudad, la Justicia Federal y contando con la predisposición del Ejército Nacional Argentino, fueron también sellos en la gestión de esta Pandemia. Mi agradecimiento eterno hacia ellas y ellos. Gracias también a las y los trabajadores municipales que trabajaron ininterrumpidamente en cuarentena; igual que a las y los profesionales de la salud. A su vez nos permitió, de manera interdisciplinaria e interseccional, dar una respuesta rápida en la implementación de acciones tendientes a garantizar el acompañamiento a quienes se vieron más afectadas y afectados por la pandemia.

Como resultado, logramos el retraso de la llegada del virus a nuestra ciudad con el primer caso registrado recién en el mes de junio; y también, hemos podido sostener un sistema sanitario estable logrando contraer rápidamente el número de contagios a la fecha. Esperamos seguir así trabajando juntos.

Todo esto fue producto de las medidas que encaramos para fortalecer el sistema sanitario, las cuales incluyeron: **EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA N°3 (C.E.F.)** para recibir eventuales pacientes COVID 19 con un total de 40 camas para el aislamiento de personas con sintomatologías leves que afortunadamente no debimos usar; **EL EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD** con insumos de protección sanitaria y con capacitaciones sobre nuevos protocolos de atención frente al coronavirus; y la **ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA** para el Servicio de Emergencias 107, que significó una inversión de casi **Tres Millones de Pesos (\$2.962.218)**. Y en este punto, cabe destacar el trabajo del servicio, ya que se contabilizaron unos 800 traslados a pacientes COVID-19, además de las intervenciones cotidianas dentro de la ciudad.

A modo de contribución con la importante labor que desarrolló el hospital Justo José de Urquiza, hemos realizado desde el mes de abril del 2020 hasta la fecha, aportes mensuales destinados a profesionales y estudiantes de la carrera de medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) para atender las líneas telefónicas de contención de COVID-19 y brindar a la población respuestas ante las incertidumbre, dar turnos para hisopados y realizar seguimientos sanitarios. El monto alcanzado, al día de hoy, supera el medio millón de pesos; acción que continuaremos llevando adelante.

Asimismo, llegando al mes de diciembre, ante el aumento de casos y según lo planificado, pusimos en funcionamiento **DOS CONSULTORIOS DE ATENCIÓN DE PACIENTES FEBRILES** en los centros de salud Amanda Ledesma y en el Centro Integrador Comunitario (C.I.C.) Bartolomé Zapata para la atención de personas con sintomatología de Covid-19, su diagnóstico y tratamiento.

La Salud Mental también ha tenido una tarea preponderante en tiempos de pandemia, debiendo responder al temor e incertidumbre social. En consonancia con las medidas de contención, se puso en funcionamiento la Línea Telefónica de Salud Mental para Emergencias, teniendo en cuenta el “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” (ASPO), con la que se atendió a distancia a quienes lo requerían para lo cual, ha sido indispensable, la conformación de un equipo de trabajo integrado por profesionales de la psicología y psiquiatría. A partir de allí logramos el trabajo articulado entre las tres instituciones de la ciudad (los Centros de Atención Primaria del Municipio, el Centro de Salud Giacomotti y el Hospital J. J. de Urquiza).

En este sentido quisiera mencionar que, en el transcurso de este año, estaríamos gestionando el correspondiente espacio físico para poner en funcionamiento la **“Casa de Medio Camino”**.

Paralelamente, y pensando en la población de mayor vulnerabilidad, se implementó el Espacio de Contención y acompañamiento a personas de la tercera edad para brindarles atención durante el período de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO). Por ello, pusimos en funcionamiento dos líneas telefónicas con las que atendimos más de 800 llamados. En la Residencia municipal, Nuestra Señora del Huerto, fue colocada la cámara de ozono para sanitización del personal y reforzar los protocolos de cuidado. También fue necesario incorporar más personal médico a fin de reforzar la atención y cuidado de las personas residentes. En este sentido, y teniendo en cuenta la vulnerabilidad de las personas adultas mayores, este 19 de febrero se comenzó con la vacunación contra el COVID-19 a residentes en geriátricos y residencias, ya sean de administración pública o privada. Cabe destacar que el Hospital Justo José de Urquiza, responsable de la región sanitaria N° 3, es la institución encargada de organizar e implementar el plan de Inmunización en la ciudad.

En cuanto a las actividades recreativas y sociales, para las y los adultos mayores se implementarán diversos proyectos como la concreción de una cancha de tejo, capacitaciones en uso de tablets, teléfonos y cajeros, entrega de cuadernillos de estimulación cognitiva, práctica de jardinería con el taller “Cuido mis plantas”, talleres de cocina, entre otras.

Además, realizaremos mejoras en los centros de salud de la ciudad y, sumado a ello, instalaremos en el Centro de Atención Primaria “Amanda Ledesma”, la **“Sala del Deporte”**. En ella se podrán realizar controles para alcanzar un óptimo rendimiento físico.

Asimismo, en el Centro de Atención Primaria de Salud “Rocamora”, se realizará una mejora integral que incluye: el centro de salud, el jardín “Sirirí” y la plaza “Rocamora”, junto con los talleres municipales.

En otro aspecto, desde el comienzo del “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” (ASPO), la demanda de asistencia alimentaria se incrementó casi en un 300%, por lo que esta Administración destinó durante el 2020 la suma de \$14.847.357,21 (catorce millones ochocientos cuarenta y siete mil, trescientos cincuenta y siete pesos con 21 centavos) para la compra de alimentos con el fin de asistir a las familias con módulos alimentarios.

Cabe destacar que durante los meses de noviembre y diciembre se reforzó la asistencia a las familias uruguayenses con la entrega de doble bolsón en ambos meses, sumado al bolsón navideño; acompañando también, de manera constante, a los 35 comedores comunitarios ubicados en 20 barrios de la ciudad.

Por otra parte se buscó, a través de diversas acciones, dar respuesta al sector productivo local. En tal sentido fueron creadas dos plataformas a través de las cuales fue posible re-impulsar el comercio y la economía de nuestra ciudad. Por un lado, la web “Delivery Concepción” que habilitó a los comercios a realizar ventas de manera virtual y, por el otro, la plataforma “Cupón Concepción”, que permitió a la ciudadanía a hacer compras anticipadas, de modo que los comercios pudieran contar con ingresos,

pese a estar cerrados y entregar los productos y servicios una vez abiertos. Al mismo tiempo, mientras transcurría la etapa de “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” (ASPO), se fueron ejecutando acciones de respuesta económica con el objeto de responder al impacto negativo que produjo la pandemia al comercio e industria uruguayense. En este marco, se implementó el “Fondo de Emergencia Económica” con recursos propios, a través del cual la comuna destinó más de tres millones de pesos al otorgamiento de créditos a tasa cero, con cuatro meses iniciales de gracia.

A su vez, se otorgaron subsidios a distintas actividades de nuestra ciudad que se vieron afectadas por la situación, tales como: Jardines Maternales, Gimnasios, Establecimientos de Fútbol 5, Peloteros, Salones de Eventos, Guías turísticos, entre otros. Por otra parte, fueron eximidos, mediante la aprobación unánime de este Honorable Concejo Deliberante, períodos liquidados de tasas municipales a monotributistas encuadrados en las categorías A, B Y C. En este aspecto se gestionaron, ante la Secretaría de Deportes del Gobierno de Entre Ríos y de la Nación, aportes para veinticinco (25) clubes de barrio de nuestra ciudad, por un monto total de \$ 1.180.000 (un millón ciento ochenta mil).

Este año en función de esto, otorgaremos aportes económicos a treinta (30) instituciones deportivas de nuestra ciudad, por un total de Un Millón y Medio de pesos (\$1.500.000) los que deberán ser destinados al acondicionamiento de infraestructura, adquisición de materiales deportivos y a cubrir gastos corrientes; a fin de acompañar y activar la función social que éstos cumplen. Todo esto si este Honorable Concejo Deliberante nos acompaña.

Por último, y respecto al sector turístico, desarrollamos diferentes protocolos para la apertura de servicios gastronómicos y hoteleros. Luego de las gestiones realizadas obtuvimos el sello SAFE TRAVEL (seif travel).

Además, en el mes de diciembre, nuestra ciudad fue beneficiada con un aporte nacional de casi Un Millón y Medio de Pesos (\$1.371.236.68) destinado al programa de Municipios Turísticos Responsables al que adherimos, con el que incorporamos cartelera informativa y señalética de prevención del COVID-19 en los espacios públicos, como lo es por ejemplo la Isla del Puerto.

La pandemia generó una nueva lógica, definiendo nuevos modos de comunicarnos y, por ende, de vincularnos. En consecuencia, modificamos la forma de celebrar y conmemorar los actos patrios; las conferencias de prensa; charlas, seminarios o capacitaciones que estaban previstas en el calendario.

La virtualidad fue el núcleo por donde el municipio canalizó la demanda de charlas para brindar apoyo psicológico; contención y temas de interés social. En este sentido se produjeron 123 videos y 75 capacitaciones virtuales de distintas áreas transmitidas por nuestras redes oficiales o por el canal local. Se pensó en la producción audiovisual para conmemorar fechas importantes y a su vez aportar a la industria cultural local.

En el camino de la producción de contenidos propios se realizó un documental ficcionado en homenaje a San Martín y, por primera vez, nuestra municipalidad cuenta con una producción de podcast.

Este año se emitirá “**Memoria Común Uruguayense**” rescatando trayectorias locales y del mismo modo como lo anunciara el año pasado nos comprometimos a la puesta en marcha de la Imprenta municipal, que por el momento solo cumplía funciones de fotocopiadora. Y es así que desde esta semana se pone en marcha tal cual lo prometimos.

La emergencia de la pandemia por Coronavirus supo ser contenida a través de una política social activa y una coordinación de la economía local, siempre en beneficio de la mayoría de la población. En este punto se presenta fundamental hacer mención al equilibrio financiero y fiscal obtenido por

ésta administración que responde al funcionamiento social como comunidad organizada, en donde nuestro compromiso con los vecinos y vecinas de Concepción del Uruguay se vincula con su aporte realizado en materia impositiva para emprender la búsqueda de un desarrollo inclusivo, sustentable y sostenible en el tiempo tal cual lo prometido.

Durante el ejercicio fiscal del año 2020, el monto total de ingresos percibidos por la Administración Municipal bajo todo concepto fue de \$1.921.240.157,31. En este sentido, el 49,30%, es decir \$947.076.827,18; tienen como origen Jurisdicción Municipal. La coparticipación de impuestos nacionales recibidos, de \$568.364.626,41, representa el 29,58% de los ingresos totales; en tanto los ingresos de fuente provincial representan el 21,12%, es decir \$405.798.703,72. Teniendo en cuenta los recursos genuinos del Municipio, el 39,70% corresponde al pago de tasas efectuado por las vecinas y vecinos de nuestra ciudad. De hecho, se contabilizaron 31.110 boletas emitidas de Tasa General Inmobiliaria (TGI), habiéndose registrado un promedio mensual de cobranza del 65,47% teniendo en cuenta los montos liquidados y montos cobrados. En lo que respecta a Tasa Obras Sanitarias su comportamiento durante 2020 fue el siguiente: el promedio mensual anual de boletas emitidas asciende a 27.337 contribuyentes, en tanto que el pago alcanzó un promedio mensual de 17.647 boletas, representando el porcentaje de cumplimiento promedio en términos monetarios el 63,99% del total liquidado. En relación a la Tasa de Higiene y Profilaxis, los 3.595 contribuyentes inscriptos en nuestro Municipio, declararon un total de Montos Imponibles de Ventas para el periodo fiscal 2020 de \$24.937.626.904,03, representando un significativo aumento con respecto al periodo anual inmediato anterior, el cual fue de \$19.186.353.186,42. Es decir, existió una variación interanual del 29,97%. De la mencionada base imponible total, el promedio mensual percibido por parte de la Administración Municipal en concepto de Tasa de Higiene fue de \$30.577.073,00 representando un aumento del 46,34% del periodo anual inmediato anterior en el cual el monto ascendió a \$20.893.124,04.

Es necesario destacar que existe una variación de comercios inscriptos desde periodo 2019 a 2020 pasando de 3.328 a 3.595 actualmente, variación originada en inscripciones surgidas del Censo de comercios.

En este punto, cabe destacar que, a pesar de la crisis impuesta por la pandemia, ocurrió un incremento real en los ingresos provenientes de las y los contribuyentes, lo que significa un fuerte respaldo ciudadano en un delicado momento.

Finalmente es necesario destacar que la suma anual ingresada a la Municipalidad por Tasa de Higiene en el año 2020, ascendió a un total de \$366.924.876,06, incluyendo recargos, multas, tasas atrasadas, y conceptos que tengan relación con las mismas.

A su vez, durante el periodo 2020, el total de GASTOS DEVENGADOS ascendió a \$1.647.380.252,44; de los cuales \$935.067.387,69; (un 56,76%) corresponde a pagos al Personal. Si sumamos a éstos los \$136.258.896,37 de pagos mensuales a Cooperativas, totalizamos \$1.073.326.264,06, representando un total del 65,15%; a Bienes de Consumo \$94.845.854,62 (el 5,76%), a Servicios de terceros \$404.185.252,58 (valor que incluye a cooperativas) el 24,54%; a Trabajos Públicos \$125.831.843,04 (el 7,64%) y, el resto, en amortización de la deuda del período anterior y Transferencias Corrientes.

Del informe primario antes expuesto, se debe destacar que el ejercicio 2020 ha resultado con un superávit “provisorio”, previo a ajuste contables, de \$273.859.904,87. Cabe destacar que la deuda flotante al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$7.333.063,26 que, en su gran mayoría, responde a compras del último mes y se encuentran dentro del circuito administrativo. A su vez, este resultado representa solo el 0,45% del total de compromisos asumidos durante 2020, lo cual da cuenta del alto compromiso de pago de esta Gestión.

El Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2021, que fuera aprobado por unanimidad por este cuerpo legislativo, tiene previstos ingresos totales por un monto de **\$2.498.317.345,00** e igual suma de egresos. Este monto Presupuestario 2021 es un 17,25% superior al Presupuesto ejecutado en el 2020.

Del total indicado, \$1.269.130.000,00, incluye salarios para el personal de planta permanente y personal contratado, lo que representa el 50,80% del total presupuestado, incluyendo incrementos salariales previstos. En lo que respecta a cooperativas sociales, el monto presupuestado para 2021 es de \$180.900.000 lo que representa el 7,24% de los ingresos previstos, totalizando conjuntamente con los sueldos un 58,04% del Presupuesto total.

Dentro del ciclo de vida de una persona, los primeros años son los más importantes, por lo que buscamos garantizar su derecho a vivir una infancia plena, brindándoles la posibilidad de acceder a la socialización primaria mediante una atención integral.

Para lograrlo, partimos de considerar a la Primera Infancia como el pilar inicial, fundamental e insustituible, teniendo en cuenta, además, que sin el acompañamiento y la contención necesaria, no es posible ningún tipo de desarrollo en el futuro.

Es indispensable garantizar que todas las niñas y niños uruguayenses recién nacidos —que se encuentren en un contexto de vulnerabilidad—, cuenten con más oportunidades para desarrollar el lenguaje y las emociones, como así también fortalecer los vínculos familiares, acceder a una alimentación sana, equilibrada y suficiente para asegurar su desarrollo cognitivo y emocional. Es con esa finalidad que realizamos un monitoreo permanente a niñas y niños de 0 a 5 años que nacen en condiciones de vulnerabilidad.

Como mencionara anteriormente, en la sociedad moderna, la única manera de tener iguales posibilidades es contar con un mismo nivel de conocimiento. Ser libre e independiente es poder elegir entre las opciones que da la vida y, para ello, es imprescindible conocerlas. Solo puede ser libre quien adquiere conocimiento y por ello decimos que la gran herramienta para el crecimiento, tanto individual como de la sociedad en su conjunto, es a partir del aprendizaje, de la educación. Con el objetivo de alcanzar una atención integral que contemple los factores biológicos, cognitivos, psicológicos, afectivos, socioeconómicos y ambientales; pusimos en marcha el **“Programa Municipal de Atención a la Primera Infancia”**, desde el cual se avanzó en diferentes aspectos: Por un lado, en materia de infraestructura, en el predio del Centro Integrador Comunitario “Bartolomé Zapata”, se construye el “Centro de Desarrollo de la Niñez” y el “Centro de Atención a la Primera Infancia” con una inversión realizada con fondos genuinos que supera los dos millones y medio de pesos (\$2.500.000). Allí se desempeñará el Equipo Técnico Interdisciplinario, destinado a la promoción, protección, detección y prevención temprana de indicadores de vulneración de derechos en niñas y niños desde su nacimiento.

En este sentido, se trabajó en un amplio relevamiento de la situación de niñas y niños con el propósito de llevar a cabo las políticas públicas y acciones concretas tendientes a obtener, no sólo la recuperación y el correcto desarrollo de la salud física de las y los recién nacidos, sino que también la atención preventiva, desde una mirada integral.

De este relevamiento se obtuvieron los siguientes datos: en el año 2020, del total de nacimientos en el Hospital Justo José de Urquiza, 367 fueron de niñas y niños sin Obra Social o Plan de Cobertura Médico Asistencial. Más del 30% de las familias relevadas son beneficiarias de los módulos alimentarios que mensualmente brinda nuestro municipio.

Se identificaron 72 casos de niñas y niños con bajo peso por lo que, a estas familias, les fueron entregados los refuerzos alimentarios correspondientes, de acuerdo al seguimiento que realiza el equipo de nutricionistas.

Durante este 2021, se conformarán Equipos de Inclusión Escolar, mediante el que se pretende profundizar el seguimiento y atención a niñas y niños que, por su edad, no se encuentran incluidos en el Programa.

Es dable destacar la reciente conformación —mediante Decreto Municipal N° 26.584— la Mesa Local de Primera Infancia que tiene por objetivo acompañar, impulsar y garantizar el desarrollo de esta política estratégica y las acciones antes mencionadas.

El “**Programa Municipal de Atención a la Primera Infancia**” cuenta con un equipo de profesionales dedicados, exclusivamente, para evitar la deserción escolar pero, lamentablemente, y debido a la Pandemia, esta actividad no pudo ser desarrollada.

Además, en el propio Centro Integrador Comunitario (CIC) “Bartolomé Zapata”, que se ubica en el corazón del Barrio 30 de Octubre, construimos un “Microcine” que formará parte del “**Programa Municipal de Atención a la Primera Infancia**”.

El mismo, será de casi 150 metros cuadrados, con una sala principal de proyecciones y espacio para 80 butacas; dos sanitarios accesibles y una boletería. A su vez, estará equipado con su propio sistema de video y sonido, siendo su objetivo central el fortalecimiento de conexiones, vinculaciones y encuentros culturales, de educación y de esparcimiento con el objetivo de promover su desarrollo.

El presupuesto oficial para esta obra asciende a casi Ocho Millones de Pesos (\$7.837.810).

En otro orden de asistencia social, en este 2021, reforzaremos también las políticas de acompañamiento a emprendedoras y emprendedores, en pos de asistir la reactivación económica con las siguientes acciones:

- La creación del “Banco de Herramientas Municipal”: busca acompañar a las y los emprendedores con entrega de herramientas e insumos.

- Implementaremos el “Programa de Mentorías”: tiene el objetivo de ampliar el capital social de las y los emprendedores y brindar acompañamiento profesional a través de mentorías buscando crear y desarrollar proyectos donde, emprendedores y empresarios, puedan intercambiar conocimientos.

- Implementaremos el “Programa Emprendedores Sociales”: a fin de acompañar a aquellas organizaciones que quieren formalizar su existencia.

- Programa “Mejora de Espacios Productivos”: este programa pretende acompañar con la adquisición de materiales a aquellos emprendedores que necesiten mejorar las condiciones de su espacio de producción.

- Se continuará priorizando el acompañamiento en la reactivación económica de emprendedoras y emprendedores con diferentes acciones como la “Feria Franca Municipal”.

- Se adquirió una pasteurizadora láctea, la que será destinada al envasado y pasteurizado de leche cruda proveniente de tambos de la región. Es importante destacar que, gracias al arduo trabajo mancomunado entre los distintos organismos e instituciones municipales y nacionales, logramos ser adjudicatarios del único equipo de pasteurización en la provincia —**1 de los 13** proyectos aprobados en todo el país—, por una suma de casi **Cuatrocientos Mil Pesos (\$382.404,92)**. En paralelo, con fondos provenientes de las arcas municipales, iniciamos la obra para la instalación de una sala de envasado y pasteurización de leche cruda, por un valor total de **Doscientos Treinta Mil Pesos (\$230.000)**, la que actualmente se encuentra en su etapa final, que incluyó el acondicionamiento y restauración completa de una sala en el Predio Multieventos, lugar en el que se lleva adelante la **Feria Franca** desde hace más de 20 años, y la correspondiente instalación de los equipos frigoríficos, lo que significó una erogación de **Trescientos Cincuenta Mil Pesos (\$350.000)**. Asimismo, con el fin de poder cubrir la demanda actual de los productores locales, se inició la compra



de dos bachas de pasteurización complementarias, por un valor de **Quinientos Diez Mil Pesos (\$510.000)**, con las que pretendemos obtener un producto lácteo sano e inocuo, que cumpla con los estándares bromatológicos y de calidad que la población necesita.

Por otra parte, las acciones previstas para este año en **materia productiva**, son las siguientes:

1- Continuaremos con la Puesta en Valor del Parque Industrial de Concepción del Uruguay, lo que implicará el mejoramiento de calles, la colocación de un cerco perimetral, la garita de acceso, luminarias solares, vigilancia, sistema contra incendios y nivelación de lotes.

Por otra parte, pero en mismo sentido, hemos decidido realizar la pavimentación de Trescientos Setenta metros lineales de calles internas, lo que significará, en términos dinerarios, una inversión de aproximadamente **Catorce Millones de Pesos (\$14.000.000)**, con recursos municipales.

2- Junto a la Mesa PRODEAL pusimos en marcha el **Paseo de Pescadores en el Puerto** de nuestra ciudad. Ya comenzamos la instalación de los módulos, al igual que las veredas, barandas perimetrales, iluminación. Agradecemos a las autoridades portuarias por acompañar a la ciudadanía en este proyecto.

3- Continuaremos ampliando el programa **Economía Inteligente** y **Ciudad Inteligente** para acompañar a las pymes locales en procesos de transformación digital.

4- Reacondicionaremos la oficina del Parque Industrial con el objetivo de desarrollar allí, encuentros Pyme y ShowRoom de productos locales. Este programa será articulado con **COMPICU** y **CECOM**, invirtiendo más de **Un Millón de Pesos (\$1.000.000)**.

5- Desarrollaremos una huerta agroecológica comunitaria circular en el predio Multieventos, para crear un espacio verde dentro del entramado urbano. La misma se piensa como instrumento de equilibrio económico, social, cultural y ambiental.

6- Pondremos en funcionamiento el programa **“Exporta Concepción”**, basado en la asistencia de la provincia y de la nación para dichas acciones.

7- Entre las obras que se hicieron en el parque en 2020, están: la reparación de 1700 mts de calles internas, donde se realizó limpieza, compactación y colocación de broza; se abrió la Calle de Servicio con salida a la colectora de la Autovía Artigas; se limpiaron cordones cunetas; se nivelaron lotes libres y lotes ocupados sin actividad, que estaban con malezas y lo hacían inaccesibles para limpiarlos; se repararon 30 luminarias; se adquirieron y colocaron carteles nomencladores para facilitar el tránsito dentro del parque industrial; y se contactó a los propietarios de lotes vacíos para que realicen el mantenimiento, abonen lo adeudado y avancen en ponerlo en funcionamiento. A partir de esas gestiones ingresaron 1,2 millones de pesos en regularización de saldos y nuevas radicaciones.

Teniendo en cuenta la implementación del Programa de Primera Infancia en las instalaciones del Centro de Integración Comunitaria “Bartolomé Zapata”, es posible mencionar que en este espacio se dio el puntapié inicial a la descentralización de la administración pública municipal —tal como lo anunciamos cuando asumimos en 2019— con el traslado de la Secretaría de Salud. Coincidentemente se trasladó la Secretaría de Desarrollo Social y Educación al Predio Multieventos. Esto incluyó la puesta en valor de las instalaciones del Antiguo Ferrocarril que datan de finales del siglo XIX, logrando una eficientización del gasto con respecto al alquiler que se abonaba por el uso de las instalaciones donde funcionaba la Secretaría.

Siguiendo esta línea es dable destacar la decisión política adoptada respecto a la democratización de los procesos administrativos y la descentralización de los servicios públicos, entre los que podemos mencionar la implementación de Red con Vos, proveniente de un trabajo realizado de manera mancomunada entre este municipio y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, dependiente de la ONU. Esto consiste en la gestión de trámites simples tanto nacionales, como provinciales y municipales en los comercios de los barrios.

Otra de las iniciativas implementadas en este sentido fue la creación de los denominados **Puntos Extra Cash**, que incluye la habilitación de lugares para la extracción de dinero en efectivo de manera descentralizada; que si bien se inició durante la emergencia sanitaria por COVID-19 con el fin de evitar las aglomeraciones de personas, se sostendrá en el tiempo ya que persigue el objetivo enmarcado en nuestro plan de gobierno en esta materia. Inició con 11 puntos, y en la actualidad la cifra total asciende a 32.

Sumado a ello, podemos mencionar, la puesta en funcionamiento de la Plataforma de Pagos electrónicos para modernizar los mecanismos de cobranza y facilitar a los vecinos el cumplimiento de sus obligaciones. En este sentido se implementará el Botón de Pago Electrónico, de mucho auge y necesidad en tiempos de aislamiento social. Ya se desarrolló el sistema informático municipal para habilitar esta funcionalidad, y se encuentra en proceso de contratación la empresa que gestionará las cobranzas.

A su vez, próximamente, habilitaremos internet gratuito en espacios públicos, para lo cual ya se desarrollaron los proyectos técnicos para brindar un servicio apropiado. Actualmente se ejecutan los trabajos en la Isla del Puerto, y el segundo lugar será la plaza Ramírez, cuyo equipamiento ya fue adquirido. La empresa Internet Service, brindará el servicio de internet sin costo para la comuna.

Esto no solo permitirá la descentralización de los servicios sino que hará a la democratización de los espacios públicos, teniendo en cuenta que es parte de la democracia que las vecinas y los vecinos se apropien de las plazas, parques y paseos; y ello no es posible sin obras y mejoras que así lo permitan.

En este sentido, se realizó la puesta en valor integral de la plaza **“VILLA LAS LOMAS NORTE”** con una inversión de más de **Tres Millones de Pesos (\$3.087.652,68)**. Además, ya se encuentra en proceso licitatorio la puesta en valor de la **PLAZA JUSTO JOSÉ DE URQUIZA**, la cual comprende tanto al refaccionamiento del monumento central, la remodelación de sus veredas perimetrales e interiores, la instalación de nueva luminaria y la colocación de nuevos juegos infantiles, con una inversión total de casi **Cuatro Millones de Pesos (\$3.970.121,89)**. A su vez, tal como lo prometimos, con el fin de renovar y embellecer los distintos paseos públicos, se trabajó en el recambio de luminarias de la “Peatonal”, calle “Sarmiento” entre “Clementina Comte de Alió” y “El Despertar del Obrero” y calle “Sampay” entre “F. Pereyra” y “Medina”. Sumado a ello, debemos mencionar que en calle “El Despertar del Obrero” se construyen, actualmente, más de Mil Metros lineales de vereda, lo que significa una erogación de casi **Cuatro Millones de Pesos (\$3.999.515,30)**.

Ya finalizada la Primera Etapa de la Puesta en valor del **Bv. MONTONERAS**, se encuentra en ejecución la Segunda Etapa, comprendida entre calles Almafuerte y Suipacha. La inversión total para esta obra, supera los **Seis Millones de Pesos (\$6.118.000,49)**.

Recientemente, se finalizó la revalorización **DEL FARO STELLA MARIS**, recuperando la belleza de una obra que nos identifica como ciudad y forma parte de nuestro Patrimonio Arquitectónico. Su presupuesto oficial fue de más de **Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos (\$476.000)**.

Luego de haber finalizado la primera fase, en la actualidad, se está desarrollando la segunda etapa de la puesta en valor del **AUDITORIO “CARLOS MARÍA SCELZI”**. Entre ambas, la suma invertida asciende a más de **Cinco Millones de Pesos (\$5.114.830)**. A su vez, cabe mencionar que esta obra ya tiene proyectada su continuidad a través de la implementación de una tercera etapa.

En el predio del Cementerio Municipal, se está trabajando en la restauración de las edificaciones declaradas Tumbas Históricas, casco monumental y tumbas sin declaratorias, pero con alto valor patrimonial. Esto se enmarca en un Proyecto de Gestión Integral para convertir a nuestra necrópolis en un Cementerio Modelo, acorde a los nuevos tiempos socioculturales. En este sentido, durante el año 2020 logramos que sea incorporado a la Guía Nacional de Cementerios Históricos.

A su vez, trabajamos en la **PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EDILICIO**, como una de las acciones que nos comprometimos a abordar en esta gestión. En consecuencia, es posible destacar las labores emprendidas en la **CASA HISTÓRICA DEL GRAL JUSTO JOSE DE URQUIZA** y la **CASA HISTÓRICA PEDRO MELITÓN GONZÁLEZ**. En este punto, quisiera hacer un paréntesis para agradecer el acompañamiento de esta Asamblea que permitió autorizar la erogación de más de **Tres Millones de Pesos (\$3.000.000)** de las arcas de este municipio.

Entendiendo a la preservación de estos espacios como parte del resguardo de nuestra identidad, se recuperará la escalera de acceso hacia el **Mirador del Colegio del Uruguay “Justo José de Urquiza”**, permitiendo a vecinas, vecinos, estudiantes y turistas, nutrirse de sus vistas hacia la ciudad y conocer de cerca su vasta historia. Esta obra demandó una erogación de casi **Quinientos Mil Pesos (\$462.606,74)**.

Del mismo modo que en el año 2020 anunciamos lo que haríamos, quisiera destacar algunas de las acciones y obras que llevaremos adelante en el transcurrir del presente año, por considerarlas fundamentales para el desarrollo y crecimiento de la ciudad. Y me detendré en las primeras tres de ellas ya que son las que, considero, dejarán una importante huella en el camino que, juntos, estamos recorriendo. La revalorización de espacios emblemáticos para nuestra comunidad es sinónimo de recuperación de identidad compartida. Es por ello que, para nosotros, es trascendental el hecho de haber dado un pequeño gran paso en esta dirección. Ellas son:

1) En la zona del “Parque La Loba”, dimos inicio a las obras del **“COMPLEJO DEPORTIVO, CULTURAL Y PRODUCTIVO EVITA”**, que se enmarca dentro de un plan maestro mediante el cual se busca reordenar y recuperar grandes áreas territoriales de la ciudad, en las que se proponen nuevas actividades orientadas a la recreación y el esparcimiento. Para ello se invertirán más de **Veinticinco Millones de Pesos (\$25.000.000)** y se concretará por fases o etapas. En la primera etapa, se realizaron trabajos de rellenos y nivelación de suelos por un monto que asciende a más de Un Millón y Medio de Pesos (\$1.600.000), lo que permitirá el aprovechamiento de más de siete (7) hectáreas.

A su vez, ante la necesidad de completar el predio de la nueva cancha de hockey municipal, construiremos vestuarios con una inversión que supera los Cinco Millones de Pesos (\$5.119.948,77), de aportes del Gobierno Nacional.

Además, el edificio ex - “CETACCU” será reacondicionado con el objetivo de trasladar allí la Dirección de Deportes y la Dirección de Producción, continuando así con la descentralización de la Administración Pública Municipal.

La Cultura uruguayense también tendrá su lugar en dicho complejo, y será emplazado en el ex edificio “El Espinillo”. Con una erogación de Cinco Millones y medio (\$5.500.000,00) se construirá un espacio multi-actividades, donde se desarrollarán expresiones artísticas y culturales, tales como: danzas, música y deporte artístico.

Además, con el propósito de brindar mayor accesibilidad y obtener un mejor funcionamiento del complejo, rehabilitaremos la calle central con la colocación de un nuevo adoquinado, veredas, luminarias led, arbolado, escalinatas, sectores de esparcimiento y estacionamiento vehicular.

2) Buscando dar respuesta a una demanda que data ya de varios años por gran parte de la ciudadanía local, iniciaremos la Primera Etapa de un proceso de recuperación integral del edificio del **Ex-Hotel Francisco Ramírez de la Terminal de Ómnibus**. Somos conscientes que se trata de un espacio extremadamente caro a los sentimientos de todas y todos.

El objetivo es transformarlo en un edificio capaz de albergar funciones ligadas a la actividad administrativa municipal, como así también de uso común de la ciudadanía tales como actividades de coworking. En esta primera etapa, lista a comenzar, se limpiará el interior del edificio del ex hotel, se impermeabilizaron las cubiertas, se limpiará la fachada y se harán los trabajos de extracción del ascensor original. Todo, por un valor de casi tres millones y medio de pesos (\$ 3.487.352,53). El monto estimado del total de las etapas es de Treinta y Ocho Millones de Pesos (\$38.000.000,00).

3) Se ejecutarán obras de revitalización y refuncionalización del edificio del **Mercado Municipal 3 de Febrero**, con el objetivo de recuperar por etapas la estructura general del edificio. El proyecto integral busca mejorar sus condiciones pensando en la modernización de las instalaciones y rescatando el patrimonio arquitectónico y cultural que representa.

El monto estimado para el total de las etapas es de Treinta y Dos Millones de Pesos (\$32.000.000). La primera etapa consiste en la impermeabilización de las cubiertas tanto de chapa como de las losas, reparación de claraboyas y ventilucos. Se continuará con la renovación de las instalaciones sanitarias con una inversión de Cinco Millones Trescientos Mil Pesos (\$5.302.000).

**Además, avanzaremos con las siguientes obras, a saber:**

4) En los próximos días, también en cumplimiento de una demanda de una gran parte de la sociedad uruguayense, se dará inicio al reacondicionado de la carpeta de concreto asfáltico de sectores de la pista del Autódromo de nuestra ciudad, lo que alcanzará una inversión de aproximadamente **Veinticinco Millones de Pesos (\$25.000.000)**.

5) Puesta en valor del **Bv. Yrigoyen**, entre los Boulevares Díaz Vélez y Constituyentes con una inversión de más de **Diez Millones de Pesos (\$10.138.491,80)**, la cual contempla la renovación de la vereda central, nueva iluminación y arbolado; como también la incorporación de bicisendas.

6) Tal como lo que mencionara anteriormente, la pavimentación de las calles no sólo es una acción que ya venimos realizando, sino que también proyectamos a futuro. En tal sentido, podemos mencionar que:

a. Se encuentra en proceso licitatorio el pavimento articulado de 8 cuadras en Barrio 30 de Octubre por un monto de **Diecinueve Millones de Pesos (\$19.000.000)** y la repavimentación del Bv. Díaz Vélez por un monto total de casi **Nueve Millones de Pesos (\$8.900.000)**.

b. Se están ejecutando 2 etapas de pavimentación donde quedarán pavimentadas 22 cuadras distribuidas en los barrios: “Quinta La Paz”, “Rocamora”, “96 viviendas” y “32 viviendas”, invirtiendo aproximadamente **Cuarenta y Ocho Millones de Pesos (\$48.400.000)**.

c. En el marco del **Programa Nacional Argentina HACE II**, se concretaron las adjudicaciones de los proyectos de pavimentación por un total de 39 cuadras, dentro de los barrios: América, Quinta la paz, San Martín, San Roque, Libertad, Planta emisora, 2 de abril y la Concepción, con una inversión de casi **Noventa Millones de Pesos (\$ 88.603.883)**.

d. Se pavimentarán 13 cuadras en Barrio “San Vicente” por **Treinta Millones de Pesos (\$30.000.000)** y la licitación de obra de calle canal sobre calle “Ejército de Los Andes” por un monto total de **Dieciséis Millones Quinientos Mil Pesos (\$16.500.000)**.

e. Siguiendo el sentido de los enunciados previos, queremos anunciar la pavimentación de **Barrio ATE** con pavimento articulado, como así también el **Barrio San Felipe** con pavimento rígido.

7) Sumando a nuestro Plan Estratégico de Obras, se realizará la construcción de cordones cuneta y badenes en los barrios “**Altos del Pinar**”, “**60 viviendas**” y “**Congreso de Oriente**”, abarcando un volumen de obra de 4.000 metros lineales de cordones y badenes, con una inversión total de más de **Trece Millones de Pesos (\$ 13.150.000)**, las cuales ya se encuentran en proceso de licitación.

8) En el marco del Programa de apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia, y a la política de universalización de la educación inicial; firmamos un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación con el fin de remodelar los Jardines Municipales “**Tuítí**” y “**Sirirí**”. Las obras, con un aporte nacional de más de **Ochenta y Tres Millones de Pesos (\$83.186.199,43)**, posibilitará incrementar los niveles de seguridad de las instalaciones y espacios; mejorar las condiciones de salubridad e higiene; desarrollar propuestas lúdicas destinadas a los niños/as, y mejorar la funcionalidad y calidad de los espacios. Esto, no solamente optimizará las condiciones estructurales, sino que permitirá mejorar los procesos de interacción para con las niñas y niños de Concepción del Uruguay.

Es importante poner en relieve que el próximo lunes, 8 de marzo de 2021, se dará inicio al Ciclo Lectivo 2021 en nuestros Jardines Municipales.

9) En otro orden de obras, realizaremos una nueva cubierta y galería en el edificio de Policía Municipal por un monto de más de Dos Millones de Pesos (\$2.798.413).

10) Ampliaremos el Parque automotor para seguir optimizando la prestación de los servicios municipales. Por ello, se concretará la apertura de las licitaciones públicas y privadas para adquirir una retropala, una pickup doble cabina y una camioneta simple cabina, con una inversión superior a los Doce Millones de Pesos (\$12.500.000), que serán destinados a la Coordinación de Servicios Sanitarios, a la vez que incorporaremos dos vehículos para la Recolección de Residuos: un camión y un utilitario pequeño.

Tal como lo sostuvimos desde un principio, una respuesta sanitaria de manera integral no es posible sin pensar en el acceso a los servicios básicos. En este sentido, con el objeto de incrementar la capacidad de abastecimiento de agua potable se dará comienzo –con recursos propios- a la ejecución de una perforación profunda para captar agua subterránea en el Barrio Villa Sol en el límite del mismo con el Barrio Villa Las Lomas Norte. Esta acción persigue el objetivo de resolver el déficit en el servicio en dichos barrios, con una inversión que alcanza un millón cien mil pesos (\$1.100.000).

Además se adquirieron electrobombas sumergibles para los pozos, bombas dosificadoras de hipoclorito de sodio, materiales eléctricos y diferentes acciones, de modo de garantizar el correcto funcionamiento del sistema de pozos profundos que cuenta con 28 activos a la fecha.

Se concretó, con fondos municipales, la ampliación de la red de agua en el Sector Noroeste del ex circuito Mena, que permitió acceder al servicio de agua potable a más 30 familias, con una inversión de casi novecientos mil pesos (\$884.900,95).

Con respecto al mantenimiento de la red vial se repararon 283 baches en 113 cuadras, se llevó a cabo la toma de juntas en 71 cuadras y el arreglo de una significativa cantidad de calles de tierra, lo que implicó una inversión total de un poco más de 48 millones (\$48.329.619,67), entre ripio, broza, locación de maquinarias, hormigón, asfalto, entre otros ítems.

Este 2021, en cuanto al sistema de rebombes de líquidos cloacales, se comenzará con el proceso de licitación pública así adquirir una electrobomba para la estación elevadora cloacal ubicada en el

Barrio 30 de Octubre previendo una inversión de casi dos millones de pesos (\$ 1.870.000) y continuando con la compra de un equipo para repotenciar la estación elevadora del Barrio Villa Las Lomas Norte con una inversión de más de un millón de pesos (\$ 1.150.000). También se llevó a cabo la apertura de la licitación de la obra de ampliación del sistema cloacal con un presupuesto oficial de más de setenta y cinco millones de pesos (\$ 75.246.529,55), estimándose para el presente mes de marzo la adjudicación de la obra. Fue un trabajo articulado con el gobierno Nacional (PROARSA).

En el marco del programa “Argentina Hace” (ENHOSA), este año se realizará el recambio de las cañerías del casco céntrico de nuestra ciudad, que cuentan en promedio con una antigüedad de 80 años. Es una obra que contempla cinco etapas, con un presupuesto total aproximado de 200 millones de pesos.

Estas acciones no solamente constituirán un beneficio en la apropiación del espacio público, sino que también repercutirán en la salud y el cuidado del medio ambiente para las generaciones futuras.

Cada acción encarada desde esta Administración contempla en todas las áreas, a la sustentabilidad ambiental como fundamental para el desarrollo humano.

En esta materia, logramos concretar un hecho histórico para Concepción del Uruguay: por primera vez el municipio contará con un terreno propio para el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos. Con recursos 100% genuinos, y una inversión de más de **Quince Millones de Pesos (\$15.470.000)**, adquirimos un terreno con una superficie total de 14,01 Hectáreas. Nos alegra informar que precisamente, en el día de hoy, la Secretaría de Ambiente provincial nos hizo entrega del dictamen positivo del proyecto —el cual fue elaborado junto al I.N.T.I.—, lo que nos permite iniciar la obra.

También concretamos nuestra promesa de terminar con la disposición en el relleno sanitario de los once mil kilos (11.000) de residuos biopatogénicos generados mensualmente por los establecimientos de salud. Para ello promovimos una nueva ordenanza de residuos patológicos y solicitamos el tratamiento y la disposición segura de los mismos en la ciudad de Concordia. Para este año nos proponemos profundizar esta problemática con el fin de solucionar la disposición de los medicamentos vencidos y otros residuos especiales.

Durante el año 2020 se recuperaron dos terrenos que oficiaban de mini basurales urbanos y se destinaron, tal y como lo anunciamos en marzo pasado, para la construcción de Centros de entrega voluntaria de residuos.

Además nos adherimos, al Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía, una alianza mundial de líderes locales comprometidos con la acción climática.

A su vez, valoramos profundamente la finalización del inventario de “Gases de Efecto Invernadero de Concepción del Uruguay”, un diagnóstico para la posterior planificación y elaboración del Plan Local de Acción Climática, con el cual se avanzará este año.

En la misma línea, durante 2020 se realizaron diversos relevamientos y marcaciones con especialistas que nos permitirán, durante el presente año, empezar con un plan integral de arbolado urbano acorde a las características de nuestra ciudad.

Desde que asumimos encaramos la implementación de la separación de residuos en origen, y sosteniendo que nos es indispensable mantener la coherencia en esta Gestión, es importante destacar que ya son más de quince mil los hogares de nuestra ciudad que actualmente separan los residuos domiciliarios. Este 2021 sumaremos al menos otras diez mil familias más. Esta actividad se ve complementada con acciones educativas que se vienen haciendo y continuarán este año. En materia de protección de los antes llamados “recursos naturales”, que nosotros preferimos

denominar como “bienes comunes”, se destaca el freno al desmonte del bosque ribereño, tanto en “Paso Vera” como en las cercanías del balneario “la Toma”. En 2021 nos proponemos como objetivo reforestar parte de la zona previamente intervenida y avanzar en el proyecto ejecutivo de una nueva reserva urbana en las inmediaciones de la defensa norte y el barrio Cantera 25. También se propuso un nuevo distrito en el futuro Código de Ordenamiento Urbano territorial que busca regular de una manera sustentable el uso de los ecosistemas estratégicos de humedales y monte nativo, a fin de resguardarlos y que puedan seguir brindando servicios ecosistémicos a toda la sociedad.

Para ello se firmó un convenio con la Universidad Nacional de San Martín para realizar el inventario de humedales tal cual nos habíamos comprometido a realizar como municipio a través de una ordenanza del año 2019. Queremos destacar que durante este 2020 y durante toda la gestión priorizamos y priorizaremos el trabajo en conjunto con los movimientos ambientalistas de la ciudad, en pos de la democratización de la palabra, escuchando a los grupos comprometidos con la temática. Retomando lo que mencionara en cuanto al “FUTURO” Código de Ordenamiento Urbano, quisiera recordar que el Ejecutivo Municipal, ha puesto en consideración de este cuerpo legislativo el proyecto de su actualización, tal y como lo dijimos el año pasado.

Otra de las temáticas que nos preocupa y ocupa, que se relaciona con el equilibrio ambiental que apuntamos crear y sostener para el desarrollo de la ciudad, pero también con la seguridad vial que nos parece crucial; es la de los caballos sueltos en la vía pública.

En este sentido este Municipio, con la colaboración de la Brigada Abigeato de la policía de Entre Ríos, ha logrado rescatar a la fecha más de 60 caballos que fueron trasladados a la fundación Tekove Mymba, una organización no gubernamental sin fines de lucro con un fuerte compromiso por la preservación de la fauna y vida animal. De esta manera nos aseguramos brindar una mejor calidad de vida a la ciudadanía en materia de seguridad vial y a los animales, la oportunidad de vivir en libertad.

Siguiendo esta línea no es posible pensar en el desarrollo ordenado de la ciudad sin tener en cuenta la aplicación y el cumplimiento de las normas que hacen a la convivencia cotidiana.

En esta materia, durante el 2020 reforzamos los controles de alcoholemia y de ruidos molestos, con la Policía de Entre Ríos. Como resultado, se labraron un total de 1.265 actas a infractores. A su vez, implementamos el plan de acarreo de vehículos, y hemos retirado hasta la fecha un total de 68 autos abandonados en la vía pública.

En beneficio del trabajo mancomunado, se gestionaron ante el Juzgado Federal y nos fueron entregados en depósito judicial, tres vehículos: 1 Renault CAPTUR; 1 Volkswagen GOL para uso de la Secretaría de Desarrollo Social y 1 Volkswagen CrossFOX para utilización de la reciente creada Área de Fiscalización dependiente de la Secretaría de Hacienda, algo que agradecemos profundamente. Y en esta línea hemos comprado y donado una moto tipo Enduro a la Jefatura Departamental Uruguay de la Policía de Entre Ríos para sumar a la prevención y patrullaje. En tanto, en el aeródromo local se estableció una escuela de vuelo anfibia, habiendo contado entre sus egresadas y egresados, a la primera piloto mujer del país en este tipo de aeronaves; y para ello se otorgó mediante la Prefectura Naval Argentina un área destinada para operaciones en el río Uruguay.

Además se prevé la colocación de nuevas cámaras de seguridad tipos DOMOS de vigilancia con grabación de videos.

Por otra parte, la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) ha resuelto problemas concretos de la ciudadanía dados en relaciones de consumo; con la recepción y resolución de más de 600 presentaciones.

En materia de seguridad vial se avanzó en un plan de colocación de carteles nomencladores y señalética vial, en el marco de un plan programado que continuará durante toda la gestión; crearemos un Centro de Educación Vial; y colocaremos nuevos reductores de velocidad en calles de alto tránsito.

A su vez avanzaremos en un plan de reordenamiento del tránsito, analizando las particularidades que presentan las paradas de colectivos y motos; adquiriremos otro motovehículo y pondremos en práctica un sistema de Ordenadores Viales, que controlarán el casco céntrico en horarios pico; firmaremos un convenio de colaboración con la Escuela de Educación Técnica N°3 Miguel Ángel Marsiglia para que los alumnos puedan realizar sus prácticas avanzando en la rehabilitación de una camioneta Renault Kangoo que se encuentra fuera de servicio con la intención de convertirla en el primer vehículo municipal de la provincia para prevención vial que funcione con energía solar fotovoltaica.

Por otra parte adquiriremos equipamiento integrado para la ampliación del sistema de videovigilancia urbana y su red de conectividad. Ello demandará una inversión de **Un Millón y Medio de Pesos (\$1.500.000)**, los que serán aportados por el Gobierno de la Provincia. Además, en cumplimiento con uno de los principales desafíos que nos propusimos, comenzaremos con la creación de bisisendas como una propuesta de ordenamiento del tránsito y de un sistema de transporte sustentable. El Plan Estratégico que contempla esta propuesta se presentó ante este Honorable Concejo Deliberante en el año 2020 y fue Declarado de Interés Municipal. En cuanto a su puesta en funcionamiento, presentamos el primer tramo de la obra ante la UNOPS (OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS DE SERVICIO PARA PROYECTOS), desde donde se solicitaba como condición que los trabajos fueran realizados por cooperativas locales para generar trabajo genuino. El proyecto se aprobó, se adjudicó y las obras comenzarán el próximo lunes 8. Todo esto implica una inversión de casi veintinueve millones de pesos (\$28.809.018,60) y un plazo de obras de 4 meses.

Para garantizar la continuidad de las acciones en función del rescate de caballos, este año incorporaremos un vehículo para traslados de equinos; adquiriremos una unidad de quirófano móvil para descentralizar la atención y aumentar las esterilizaciones.

En la misma línea seguiremos trabajando de manera articulada con los grupos rescatistas y de protección animal.

En función de garantizar todas las acciones hasta aquí nombradas es importante resaltar que la defensa de los Derechos Humanos debe ser inherente y transversal a toda la gestión, más aún en un contexto excepcional que afectó a toda la sociedad.

En ese aspecto se atendieron decenas de casos referidos a personas privadas de la libertad que se encuentran alojadas en la UP4 y a uruguayenses que cumplen condena en otras ciudades. Por otro lado, teniendo en cuenta que el Estado debe ser custodio y garante de la memoria, durante el 2020 —de manera virtual— se realizaron diversas acciones, entre las que hay que resaltar la muestra virtual “Prisioneros de la Ciencia”; un trabajo conjunto con diferentes organismos y asociaciones entendiendo que existe una deuda histórica y que es menester reparar. En lo que respecta al año en curso, en materia de Derechos Humanos, en este 2021 realizaremos una Jornada sobre “Feminismo y Terrorismo de Estado” con el fin de abordar la temática con una nueva perspectiva y, para ello, hemos convocado a mujeres luchadoras que darán su testimonio el día 31 de marzo. Ellas son: Paula Godoy de Chile, María Luz Piérola de Paraná y Buscarita Roa, Abuela de Plaza de Mayo para este primer encuentro.

También está previsto realizar una nueva muestra virtual denominada “El Pueblo Nación Charrúa: A través del tiempo en la voz de sus propios protagonistas”, entre otras.

Asimismo, seguiremos trabajando de manera interdisciplinaria con instituciones y organizaciones políticas para preservar e impulsar la igualdad de derechos, la reivindicación del respeto hacia los



misimos. Y antes, ahora y siempre con la Dirección de DDHH seguiremos reclamando los legajos de las y los 18 uruguayenses desaparecidos durante el terrorismo de Estado.

En cuanto a la vulneración de los Derechos Humanos, el inicio del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) demostró que los hogares pueden ser zona de peligro para las mujeres que sufren violencia. Es por eso que se reforzaron las acciones y los Dispositivos con la incorporación de una línea telefónica para mujeres todos los días las 24 horas. En este contexto, hasta fin de año asistimos a 313 mujeres víctimas de situaciones de violencia; de las cuales 15 estuvieron en el Hogar de Protección Integral junto a hijas e hijos, que sumaron un total de 16. A su vez, durante el 2020 se instalaron 123 aplicaciones de Botón Antipánico, tarea encarada junto al Comando Radioeléctrico de la Policía de Entre Ríos. Y durante enero del corriente año se colocaron 13. Asimismo, también en el 2020, se abordó de manera integral la situación de 47 personas del colectivo LGBTIQ+, contabilizando un total de 375 situaciones abordadas. Y esta Administración sumó a dos integrantes del colectivo como contratadas.

Durante el año se continuará con la atención, contención, acompañamiento a mujeres y disidencias que llegan a la dirección por oficios judiciales, de manera espontánea, por medio de organizaciones sociales solicitando ayuda en la oficina o dirigiéndonos a las casas de las personas. Se ejecutará el Programa municipal de Capacitación Obligatoria para el Poder Ejecutivo, Legislativo y personal municipal “Micaela García”.

Se implementará el Protocolo de Actuación y Prevención para los casos de Violencia de Género en el ámbito laboral de la Municipalidad de Concepción del Uruguay.

Se desarrollará el RUMATT (Registro Único Municipal voluntario de Aspirantes Travestis, Transexuales y Transgénero), el cual tiene como objetivo facilitar la incorporación de las personas travestis, transexuales y transgénero de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Municipal que establece un “Cupo Laboral Trans”.

Se llevará a cabo en los SUM's, el CIC, Jardines Maternales y Clubes, Talleres de Educación Sexual Integral (ESI), como así también sobre vínculos saludables y masculinidades en las distintas áreas del municipio.

Si hablamos de inclusión, la atención a las personas con discapacidad es esencial. En este marco, acompañamos y asesoramos a 1.800 uruguayenses en diferentes situaciones. En otro aspecto, en el mes de diciembre se realizó la concentración de la Selección Argentina de Atletismo Adaptado previa a la clasificación para los Juegos Paralímpicos de Tokio 2021. A través de las gestiones se establecieron acciones mancomunadas con el Comité Paralímpico Argentino (COPAR) que desencadenó en la firma de un convenio de mutua cooperación entre dicho Comité y nuestro municipio.

Para este 2021 se proyecta el análisis de la situación de las personas con discapacidad con el objetivo de impulsar la formulación de políticas que contribuyan a establecer una sociedad más inclusiva y la coordinación intergubernamental y con organizaciones no gubernamentales para el tratamiento de temáticas de interés común.

Obligadas y obligados por el contexto, se debió repensar cómo llevar a cabo los eventos que competen tanto a la cultura como también al Deporte.

En lo que respecta a la cultura, acompañamos con diversas herramientas a artistas durante esta pandemia. En este orden se realizó una maratón artística de doce horas transmitidas por distintos

medios de comunicación; y al día de hoy, con el avance de las habilitaciones, afortunadamente muchas y muchos pudieron de a poco retomar sus actividades.

Por otra parte, se desarrollaron actividades de trascendencia nacional en esta materia, como la confección del homenaje a Linares Cardozo, de Los Concepcioneros, que se pudo ver en el Festival de Cosquín. Y en la ciudad se implementaron acciones de entretenimiento como el Autocine; encontrando en ésta, la recuperación de una actividad que se vio interrumpida por la pandemia.

En cuanto a las actividades previstas para este año, siempre y cuando la situación sanitaria nos lo permita, se prevé: la presencia de Victor Heredia en el acto de Día de la Memoria; el 10 de abril, está prevista en la Basílica Inmaculada Concepción la actuación de un grupo reducido de la Sinfónica de Entre Ríos, en homenaje al centenario del nacimiento de Astor Piazzolla junto a la violinista “Aisha Syed Castro”.

Se implementará el “Programa Barrio Cultura”, que consistirá en la creación de espacios artísticos que funcionarán en los Salones de Usos Múltiples de los barrios.

Además, se producirá el desembarco del Programa Nacional de Orquestas que lleva el nombre de la uruguayense “Celia Torr ” y que acercará a los barrios la formación artística como derecho de accesibilidad.

En cuanto al trabajo de las músicas y músicos —tal como lo anunciamos— pondremos en funcionamiento el “Banco de Música Uruguayense” que permitirá tener un registro de nuestros artistas. Y también se prevé la realización de conciertos de artistas clásicos de la Argentina y de distintas partes del mundo junto a la Orquesta Sinfónica de Entre Ríos, dirigida por el Maestro Luis Gorelik.

Por último, de la misma forma que construyó un mural en el paredón del cementerio local, el artista “Hern n Malleret” creará nuevas obras en los espacios linderos, donde se plasmar n muestras hist ricas y representativas para la ciudad.

Haciendo alusi n al Deporte, tambi n debimos suspender toda la agenda prevista para el 2020. Es por eso que una vez que la situaci n sanitaria lo permiti  dimos comienzo al desarrollo de ciertas actividades bajo la modalidad de burbuja y con los protocolos establecidos en general, entre las que podemos mencionar la presencia del Selectivo Provincial de Atletismo en el Centro de Educaci n F sica (CEF) N  3 que fue clasificatorio para el campeonato nacional de atletismo adaptado.; la primera fecha del Top Race y Rally en el Aut dromo de nuestra ciudad, entre otros.

En lo previsto para este a o, para los pr ximos meses nuestra ciudad fue designada como sede del "Grand Prix Sudamericano de Atletismo" los d as 26, 27 y 28 de marzo; el "Campeonato Nacional de Mayores de Atletismo" el 9, 10 y 11 de abril y "Open Internacional de Atletismo Adaptado" el 14 y 15 de abril; todas competencias que posicionarn  a la ciudad no s lo en materia deportiva sino que, adem s, aportar  al funcionamiento de la econom a local.

En materia tur stica, Concepci n del Uruguay form  parte de la red de destinos inteligentes y hemos participado de la Feria Internacional de Destinos Inteligentes (FIDI); Primera feria de turismo que nuclea a los lugares que re nen ciertas caracter sticas que hacen al crecimiento y desarrollo tecnol gico en pos del posicionamiento tur stico.

Incorporaremos circuitos de naturaleza y cuidado del ambiente, trabajando y desarrollando un espacio de recreaci n y nuevos servicios en “Paso Vera Norte”. La ciudad posee una relevancia hist rica

como pocas, por lo que retomaremos los proyectos de “Caminos del Palacio” o rutas temáticas haciendo una conjunción entre lo histórico, gastronómico y cultural.

Las Universidades son un punto de partida y referencia clave de nuestro gobierno. En este sentido, se ha constituido el Consejo Interuniversitario Local (CIN-Local) que oficia de órgano de coordinación, consulta y propuesta de estrategias para el desarrollo universitario en el ámbito local y regional, y que nuclea a la Municipalidad, y a las cuatro (4) Universidades presentes en nuestra ciudad UNER, UCU, UADER y UTN. En este marco se desarrollaron estrategias para lograr un mayor alcance en el crecimiento de la investigación, la innovación y el desarrollo científico con transferencia de resultados que contribuyan al progreso local y regional, y al cuidado del medio ambiente.

En este sentido, creamos la **Incubadora de Proyectos para Pymes** con el aporte de **Un Millón de Pesos (\$1.000.000)**, proyecto clave en la articulación de las distintas universidades con sede local y el CODEPRO e impulsamos el programa **Concepción de Programadores** a partir de una iniciativa público-privada con la Facultad Regional de la UTN y la empresa de software Bombieri. Este programa cobró relevancia a nivel nacional, y tuvo su máximo reconocimiento en la premiación de la Fundación Sadosky (la premiación más reconocida de la industria de software argentina). Quiero felicitar a la empresa Bombieri por tal logro.

A su vez, con el fin de impulsar investigaciones científicas y tecnológicas en las temáticas que se consideren prioritarias dada su vinculación con problemáticas de nuestra comunidad y el Estado Municipal, y para fomentar la generación y divulgación del conocimiento, estamos trabajando en la implementación los programas Becas de Iniciación a la Investigación para estudiantes universitarios/as de grado, por un total de \$2.000.000 de pesos, con lo que se pretende que los estudiantes investiguen y vuelquen los resultados en nuestra ciudad. Esto se

Pensamos a la educación como un concepto que excede lo académico e incluye a la formación como un factor permanente, en todas las áreas comunitarias, y para toda la vida. Con esa idea creamos la escuela Municipal de arte y oficio que abrirá sus puertas este 15 de marzo, institución municipal, libre y gratuita que tiene como objetivo formar y capacitar en diferentes oficios a quienes quieran ampliar sus conocimientos, posibilitando su inserción laboral. Serán siete talleres en total, pero se dará inicio con tres: luthier, albañilería y restauración de muebles.

La inscripción que se llevó a cabo fue un éxito total y el cupo se completó el primer día. En dos días se postularon 150 estudiantes.

Bajo esta premisa, asumimos el desafío de posicionar e incorporar a Concepción del Uruguay a la **“Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje”**, de la UNESCO y para lograrlo estamos trabajando con nuestro mayor esfuerzo en la consolidación de los ejes de primera infancia y medio ambiente, entendiéndose como dos cuestiones decisivas para afrontar los nuevos desafíos del Siglo XXI.

Esta pandemia permite conocernos en la peor situación, estamos atravesando un momento histórico que nos da la posibilidad de descubrirnos como sociedad. No es una opción ser simplemente testigos, hay un llamado a participar como protagonistas en la construcción de una nueva realidad. Debemos trabajar con pasión y convicción para alcanzar los objetivos. El conocimiento, como mencionamos, es el capital simbólico que otorga posibilidades de igualdad de oportunidades. El único camino posible hacia el desarrollo integral, sustentable y sostenible en el tiempo es **en primer lugar la educación; en segundo lugar la educación y, en tercer lugar, más educación.**

Tal como lo dije al momento de asumir en aquel Diciembre de 2019; el 2 de marzo en la pasada Apertura de Sesiones; en abril del año pasado, y como lo dijo Hilda (nuestra vecina del barrio Cantera 25) es juntos, la única forma de lograrlo es JUNTOS!

Y para finalizar, señor Presidente, declaro formalmente inaugurado este nuevo período de sesiones del Honorable Concejo Deliberante.

Nuevamente, muchas gracias. Buenas noches.